ría General, sito en calle Diego de Riaño,

· 1994年1月1日 | 1994年1月1日 | 1994年1月1日 | 1994年1月1日 | 1994年1日 | 1994年

número 2, planta cuarta.

número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 98.990 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos publicos del Estado o en va

en efectos públicos del Estado o en va-lores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habra de constituir el rematante, sera de 197.981 pesetas.

Los poderes que justifiquen la perso-nalidad de los postores serán bastantea-dos por los Letrados municipales. Las proposiciones deberán presentarse

Las proposiciones deperan presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transferada disha términa se resolverá nor currido dicho término, se resolverá por softeo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ...... Sevill con domicilio en la calle o plaza de ....... 2.601-A.

contrata con el excelentísimo Ayunta-miento de esta ciudad las obras de ....., conformándose con los plazos y condi-ciones que constan en el expediente res-pectivo y haciendo la baja de ...... (tanto por ciento, en letra), en el importe de ...... pesetas.

Las remuneraciones mínimas que per-cibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, dentro de limites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan ..... (aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de abril de 1972 .- El Alcalde.

#### OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de El Ferrol del

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruy expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 2 de marzo de 1972 por el buque «Basanta Fra», de la matricula de Vivero, folio 2.752, al buque de la matricula de Bilbao -Gerardo Toro, felic 729.

Bilbao «Gerardo Toro, folic 729.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintisiete de marzo de mil novecientos se-tenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.545-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con monin cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestad-el día 5 de febrero de 1972 por el remol-cador de la Armada «R. A.1», al buque de la matrícula de Bilbao «Socogui», fo-lio 481.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 ("Boletin Official del Estado" número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sto en Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus dereches.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintisiete de marzo de mil novecientos se-tenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.544-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de El Ferrol del

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el dia 6 de marzo de 1972 por el buque «Rosariño», de la matrícula de Vivero, folio 2.966, al buque de la matrícula de Vivero «Ría de Vivero», folio 2.742.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus dereches.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintisiete de marzo de mil novecientos se-tenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.543-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruy expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada en los días 26 al 23 de febrero de 1972 por el buque «Adubu», de la matricula de Vigo, folio 8.487, al buque de la ma-tricula de Bermeo «Timotea», folio 2.342.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 ("Boletin Oficial del Estado" número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus dereches.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintisiete de marzo de mil novecientos se-tenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.542-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Co-mandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el dia 20 de febrero de 1972 por el buque «Bizarro», de la matrícula de El Ferrol,

«Bizarro», de la matricula de El Ferrol, folio 1-1.800, al buque de la matricula de Ondárroa «Touro», folio BI-4-108.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a vein-

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.541-E.

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hemolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de
mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada
el día 10 de marzo de 1972 por el buque
«Playa Santo do Mar», de la matrícula de
Gijón, folio 1.703, al «García Vidal 1.°»,
de la matrícula de Vigo, folio 8.856.

Lo que se hace público, a los efectos
previstos en el artículo 38 de la Ley de
24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial
del Estado» número 310), reguladora de
la materia, a fin de que todos los que
se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan se consideren interesados en cicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de abril de 1972.

學可可推進與學術學學的學樣的學術學的學術學

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 22 de marzo de 1972 por el buque «Masso 17», de la matrícula de Vigo, folio 6.514, al «Masso 18», de la matrícula de Vigo, folio 6.545.

de Vigo, folio 6.545.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (\*Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de abril de 1972.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 22 de marzo de 1972 por el buque eBernardo Alfageme», de la matricula de Vigo, folio 6.587, al «Guillermo Monis», de la matricula de Marin, folio 865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 (\*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandanicia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicio, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de abril de 1972.-

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Enrique

Gómez Arjona. Nombre del representante en Sevilla: Don Fernando Mula Avellaneda, avenida de la República Argentina, 14.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: El Carpio (Córdeba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo

que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los trainta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien te a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los neticionerios y leyentidose de elle al esta peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dícho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. — 3.111-C.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obtigaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones dei Instituto Nacional de Industria que a partir de próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

**Emisiones INI:** 

Calvo Sotelo, 3.º emisión	137.50
Calvo Sotelo, 13.4 emisión	137,50
Calvo Sotelo, 14. emisión	168,75
Elcano, 1.* emisión	137,50
Endesa, 2.* emisión	27,50
Endesa, 3.4 emisión Endesa, 4.4 emisión	137,50
Endesa, 4. emisión	131,25
Ensidesa, 5.* emisión	137,50
Ensidesa, 6.ª emision	137,50
Ensidesa, 13. emisión	131,25
Ensidesa, 15. emisión	131,25
Ensidesa, 16.* emisión	131.25
Ensidesa, 19.º emisión	131,25
Ensidesa, 23.* emisión	131,25
Entur. 2.3 emision	168,75
Gesa, 9.ª misión	131,25
Hunosa, 2. emisión	131.25
Iberia, 2ª emisión	27.50
Iberia, 12. emisión	137,50
Potasas de Navarra, 7.º emisión.	137.50
Potasas de Navarra, 8.º emisión.	168.75
Unelco, 1.* emisión	168,75

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Es-pañola de Cajas de Ahorro, Alcala, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Espa-nol de Crédito, Hispano Americano, Ibé-

rico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Instituto Nacional de Industria.—2.433-A.

#### Delegaciones Provinciales

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-bre la instalación de la siguiente linea de trapaceta de energia eléctrica: de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.949.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.».
Finalidad: Instalar una línea aerea de rinalidad: instalar una linea aerea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de 27,87 millimetros cuadrados de sección, con una longitud de 695 metros, para suministro a la E. T. «Tamoure», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 366.000 pesetas. Procedencia: Material nacional. Se solicita autorización administrativa

reconocimiento en concreto de la utilidad publica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 1 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.948-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.256. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.s.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductores aluminio-acero, de 92.87 milimetros cuadrados de sección, de 5,400 kilómetros de longitud, sobre apoyos de madera y castilletes metálicos, para suministro a la S. E. «Cunit», derivada de la línea a E. T. «Montserrat» (apoyo 11), términos municipales de Cubellas (Barcelona) y Cuniat (Tarragona).

Presupuesto: 1.066.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.
Se solicita autorización administrativa. transporte de energía eléctrica a 25 Kv.,

Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que sa consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.957-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-bre la instalación de la siguiente línea de transporte de energia eléctrica: Referencia: 1.598.

nelerencia: 1.598.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de
15,904 milímetros cuadrados de sección
con una longitud de 284 metros, en tendido aéreo y de 50 milímetros cuadrados
de sección, con una longitud de 158 metros en tendido subterráneo. para sumitros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.054, «Playa Creixell-Les Sinies», de 100 KVA de potencia, en término municipal de Creixell.

Presupuesto: 272.612,75 pesetas. Procedencia: Material nacional

Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la utili-

dad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta que se consideren alectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo, 25, entresuelo, Tambia de motornoses. rragona, citando la referencia.

Tarragona, 23 de marzo de 1972.—El De-legado provincial, José Antón Solé.— 862-D

#### **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

#### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

Ampliación de Industria

Peticionario: «Comercial Lactea Industrial, S. A.s.

Industria: Láctea.
Localidad: Vich (Barcelona).
Materias necesarias para la ampliación solicitada: 12.250.000 litros de leche de solicitada: 12.250.000 litros de leche de vaca anuales, 135.000 kilogramos de azúcar, 25.500 kilogramos de cacao en polvo. 3.000 kilogramos de fécula de maíz, 16.500.000 unidades de tapones corona, 54.000 botellas de vidrio (reposición), 12.000 cajas (reposición), 840.000 kilogramos de fuel-oil, 486.720 Kw/hora anuales.

Elementos de trabajo que se han de instalar en la ampliación proyectada: Una máquina lavadora de botellas «Dubru», con su rendimiento de hasta 12.000 botecon su rendimiento de hasta 12.000 bote-llas/hora, funcionamiento automático, con ciclo de lavado de veintidós minutos y medio de duración, carga y descarga au-tomática, la potencia total de los distin-tos e. m. es de 58,5 C. V. Llenadora ta-ponadora «Dawson-Berner», sistema de llenado por vacío, provista de 56 válvulas de llenado y 15 cabezales de capsulado, su rendimiento es de 10.000 botellas de un litro por hora o 18.000 botellas/hora para botellas de 1/2 litro o 1/4 litro, la potencia de los distintos e. m. alcanza 9,50 C. V. Torres de esterilización «Webs ter Piocer» para 10.000 botellas/hora de un s.30 C. V. 10rres de esternización \*Webs ter Pioeer\* para 10.000 botellas/nora de un litro, temperatura de la cámara de vapor 120° C. carga y descarga automática; consumos: agua, 10.000 litros/hora, vapor, 2.041 kilogramos/hora, y aire, 43 decímetros cúbicos/minuto; tiempo de permanencia en cámara de vapor, dieciocho minutos; enfriamiento botellas por capas de agua hasta la temperatura ambiente; potencia de los distintos e. m., 14.5 C. V. Caldera de vapor «Linde», tipo horizontal, con quemador de fuel-oil; producción, 4.000 kilogramos vapor/hora a una presión de 6 a 8 kilogramos/metro cuadrado, totalmente calorifugada y todos los elementos de seguridad y protección acoplados; potencia distintos e. m., 37,50 C. V. Seis nuevos motorreductores para el movimiento de transportadores con e. m. de 1 C. V. cada uno; total, 6 C. V. ter Pioeer» para 10.000 botellas/nora de un

Tres preesterilizadores de 2.500 litros/ hora cada uno, provistos de bombas cen-trífugas de fuerte impulsión, capaces de calentar hasta 135° C. el caudal de leche calentar nasta 135° C. el caudal de leche indicado y enfriado por contra corriente hasta 60° C., potencia distintos e. m., 16° C. V. Homogenizadora A. P. V. de 10.000 litros/hora, absorbiendo 80° C. V. a la presión de 230 kilogramos/metro cualendo sur la contrata de de como la como contrata de de como contrata de de como contrata de contrat 10.000 litros/hora, absorbiendo 80 C. V. a la presión de 230 kilogramos/metro cuadrado, que logra una total dispersión de las partículas de grasa que evita la posterior formación de películas o capas de grasa o nata sobre la leche. Un transportador de jarros de leche (Illenos y vacíos) con su motor reductor de 3 C. V. Una higienizadora de leche «Alfa Laval» de 10.000 litros/hora con su e. m. de 6,50 C. V. Un pasteurizador a placas de leche y refrigerante de 10.000 litros/hora con su motor bomba de vacío «Alfa Laval» de 1,50 C. V. y bomba de 3 C. V.; total, 4,50 C. V. Dos desnatadoras de leche «Alfa Laval», de 5.000 litros/hora cada una con e. m. de 6,50 C. V. cada una; total, 13 C. V. Dos bacinas o calderas de doble fondo para cocción de cacao de 600 litros cada una, con sus agitadores de 1 y 0,50 C. V.; total, 1,50 C. V. Tres nuevos depósitos de acero inoxidable isotérmicos de 10.000 litros/hora, con sus agitadores de 2 C. V. cada uno; total, 6 C. V. Dos depósitos de acero inoxidable isotérmicos de 1 000 litros/hora, con sus agitadores de 2 C. V. cada uno; total, 6 C. V. Dos depósitos de acero inoxidable isotérmicos de 1 000 litros/hora, con sus agitadores de 2 C. V. cada uno; total, 6 C. V. Dos depósitos de acero inoxidable norma-les de 1 000 litros cada uno para natales de 1 000 litros cada uno para nata Dos depósitos de acero inoxidable normales de 1.000 litros cada uno, para nata. Un refrigerante a placas «Alfa Laval» para nata de 2.000 litros/hora, con su motor-bomba de piñones inoxidable, de 1 C. V. Un grupo frigorífico «Raid» para l C. V. Un grupo frigorifico «naid» para la camara de mantequilla con su e. m. de 3 C. V. Un compresor «Lifes» de 146.000 frig/hora, con su e. m. de 75 C. V. y sus dos agitadores del tanque de agua helada, de 3 C. V. cada uno; total, 81 C. V. Un motor-bomba para el trasiego de agua Un motor-bomba para el trasiego de agua helada al pasteurizador de 30.000 litros/hora, con e. m. de 7,50 C. V. Un torno mecánico (5 C. V.) una muela (3, C. V.) a motor motor de perforar (0,50 C. V.); mecánico (5 C. V.) una muela (3, C. V.) y una máquina de perforar (0,50 C. V.); total, 8,50 C. V. Un motor bomba para trasiego de fuel-oil al depósito nodriza, con e. m. de 1 C. V. Una mantequera y una empastilladora con sus motores de 3 y 1 C. V.; total, 4 C. V. Dos estufas para cultivos «Selecta», de laboratorio, con e. m. de 0,25 C. V.; total, 0,50 C. V. Dos motorreductores para puertas enrollables de 0,50 C. V.; total, 1 C. V. Dos motobombas de agua de 10,000 litros/hora para alimentar la lavadora de botellas y torres bomoas de agua de 10.000 intros/nora para alimentar la lavadora de botellas y torres de esterilización de 3 y 2 C. V.; total, 5 C. V. Una etiquetadora de botellas «An-ker» con e. m. de 1,50 C. V. Un grupo elec-trógeno Diesel de 80 KVA., auxiliar, para que en caso de avería la leche no se estropee.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Sección Ganadera (paseo de San Juan número 1, terce-ro 1.º) las reclamaciones, suscritas por triblicado, que se consideren oportunas. Barcelona, 29 de marzo de 1972.—El Jefe de la Sección Ganadera, Pedro Solá Puig.

#### LERIDA

Ampliación de industria

Peticionario: Ramon Domingo Sendra. Objeto: Ampliación fábrica de piensos. Localidad: Agramunt. Capacidad anual: 3.691.250.

Maquinaria nacional: Por un importe de 1.025.000 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma puedan presentar, por cuadruplicado ejemplar las reclama ciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, en esta Sección Ganadera.

Lérida, 4 de abril de 1972.—El Jefe de la Sección Ganadera.—998-B.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y'TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Batlló Samon», a fin de que los que se consideren interesados de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-gistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo. 39, planta séptima, durante el plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«José Batlló Samon».

Domicilio: Calle Valencia, número 29, Barcelona.

Título de la publicación: «Camp de l'Arpa».

Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Bimestral. Formato: 31 × 21 centímetros. Número de páginas: 32. Precio: 30 pesetas. Ejemplares de tirada: De 3.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir a la crítica literaria española. Facilitar la aparición de nuevos escritores. Ayudar a la difusión de la cultura literaria según unos principios que inspirado de la cultura literaria según unos principios que inspirado de la cultura literaria de la cultura lite cipios de rigor y especialización. Comprendera los temas de: Crítica de libros, creación literaria, entrevistas con escritores u otras personas relacionadas directamente con la Literatura, mesas redondas sobre temas literarios, crónicas culturales e in-formación sobre las novedades literarias.

Director: Don Juan Ramón Masoliver Martínez. (R. O. P. número 1.512).

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—922-D.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Patronato Obra Social «Francisco Franco»

#### ZAMORA

Devolución de fianza

Recibidas definitivamente las obras de urbanización y construcción de 220 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, en Zamora, calle Viuda de Villalobos, realizadas por «Juan Sánchez Cano, S. A.», y habiendo solicitado el mencionado contratista la devolución de la fianza, se hace público por medio del presente que para cuantas personas puedan tener alguna reclamación pendiente contra el citado contratista, con ocasión de las mismas, la formulen ante la Presidencia de este Patronato durante el plazo de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Zamora, 5 de abril de 1972.—El Presiurbanización y construcción de 220

Zamora, 5 de abril de 1972.—El Presidente, José Maria Aparicio Arce.—2.287-A.

抵納納納金包含成時代政策的

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a la cotización oficial

#### «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anonima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Codigo de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 154.288 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.542.878 al 1.697.165, que tienen idénticos derechos que las de numeración anterior circulantes, y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», mediante escritura pública de 14 de septiembre de 1971.

Lo que se hace público para general

Lo que se hace gúblico para general conocimiento.

Bilbao, 6 de abril de 1972.—El Secreta-rio, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Sindico Presidente, Javier de Abaitua.—

#### «Unión Electrica, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pú-blica y cotización oficial en esta Boisa. e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 2.265.812 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembol-sadas, números 22.658.115 al 24.923.926, que tienen los mismos derechos y obligaque tienen los mismos derechos y obliga-ciones que las de numeración anterior circulantes y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971, tí-tulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica, Socie-dad Anónima», mediante escritura pública de 27 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de abril de 1972 —El Secreta-rio, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndice Presidente, Javier de Abaitua. 3.084-C

# ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTO-RES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

#### Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Francisco Gabás Trigo la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—920-C.

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTO-RES ADMINISTRATIVOS DE CATALUNA

Don José Padrós Gribe causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 12 de marzo de 1972,—El Pre-sidente, José Más Santacréu.—806-D.

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTO-RES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Herminio Pérez Delgado ha causado baja en este Colegio a voluntad propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita. Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presi-

dente, Jaime Luis Quiros Quintana.—3.091-C.

Don Francisco José Rodríguez Cama-cho ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita. Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente Jaime Luis Quirós Quintana.— 3.173-C.

Don Ramón Gómez Tarragona ha causado baja en este Colegio a petición pro-

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres me-ses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.169-C.

#### BANCO CENTRAL

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionis-tas para el viernes día 5 de mayo de 1972, as para el viernes dia s de mayo de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio de la Entidad, en la avenida de San Luis, sin número (Pinar del Rey-Hortaleza), o al dia siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubieran alcanzado en seguilla los equirima, necesarios para en aquélla los «quórum» necesarios, para someter a examen y aprobación de la Asamblea, los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestion del Consejo de Administra-

ción.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1971.

3.º Distribución de beneficios.
4.º Autorizar al Consejo de Administración para que la quinta y última incorporación parcial al capital social con cargo a la cuenta de regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) sea ampliada en pese tas 23.273.500, con le cual dicha última in-corporación se realizará en la properción de una acción nueva por cada 13 de las que se posean, ascendiendo a 473.273.500 pesetas, en vez de los 450.000.000 de pese-tas, cifra por la que el Consejo quedo au torizado en la Junta general extraordina-ria de accionistas de 19 de septiembre de 1970.

5.º Autorizar al Consejo de Administra-5.º Autorizar al Consejo de Administra-ción para aumentar el capital social en una o varias veces y dentro del plazo de cince años en 3.076.277.500 pesetas, intro-duciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la otorgada en la Jun-ta general ordinaria de 9 de mayo de 1970,

en la parte todavía no utilizada.

6.º Aprobar la integración del «Crédito Navarro, S. A.», de Pamplona, en el «Banco Central, S. A.», por cualquiera de los procedimientos admitidos en derecho y autorizar al Consejo de Administración para que, una vez obtenida la

pertinente autorización ministerial, fije, complete y ejecute la referida integración.
7.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1972.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 20 o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse, y obtengan tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 20 acciones podrán agrupaços hasta de 20 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su repre-sentación a uno de ellos. También podrán delegar en otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaria ge-neral del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del tramite, se dirige direc-

tamente a todos los señores accionistas. En el caso de que hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá opor-tunamente en conocimiento de los señores accionistas por medio de anuncios en la Prensa diaria nacional.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Vice-secretario general, Juan Bule Hombre.— 3.411-C.

#### BANCO DE FOMENTO, S. A.

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suiciente para cele-brar en primera convocatoria las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, se-fialadas para el próximo día 21 del co-rriente, se pone en conocimiento de los señores accionistas que las citadas Juntas tendrán lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 22, sábado, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco Central (Barquillo, número 2, Madrid), de acuerdo con lo previsto e, los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.412-C.

## BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vi-gentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de sus Juntas generales ordinaria y extraor-dinaria de accionistas en su domicilio so-cial, calle Cedaceros, número 6, en Madrid, el día 6 de mayo del corriente año, a las doce horas de su mañana, en pri-mera convocatoria o, de no alcanzar el quórum, para el siguiente día, en segun-da convocatoria, a la misma hora seña-lada y con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

#### Orden del día

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y actos realizados por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios y pago de dividendo, con los impuestos a cargo
- del accionista.

  3.° Renovación de parte del Consejo.

  4.° Designación de accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes.

Junta general extraordinaria

#### Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anonimas, dejando previamente sin efecto la otorgada con fecha 18 de mayo de 1969, en la

parte no utilizada todavía por aquél. 2.º Reforma consiguiente de los Estatutos sociales, a tenor de esta ampliación de capital.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas todos los señores accionistas que posean, como mínimo, 25 acciones y estén inscritos en el libro de socios con cin-co días de antelación a las Juntas. Los que no posean individualmente nú-

mero de acciones bastantes para la asis-tencia, podrán agruparse a estos efectos designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representa-ción de las acciones agrupadas en núme-

ro suficiente.

En relación con las Juntas es de apli-cación y habra de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes de dispuesto en los articulos pertinentes de los Estatutos sociales, debiendo los accionistas con derecho de asistencia depositar en la Caja social hasta el día 2 de mayo, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos, para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

de asistencia.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.417-C.

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco comunica a los señores accionistas que no habiendo sido solicitadas tarjetas que no naciendo sido solicitadas tarjetas de asistencia en número suficiente para su celebración en primera corvocatoria, las expresadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria se celebrarán en segunda convocatoria el próximo dia 21 de abril, la convocatoria el próximo dia 21 de abril el de abril, la convocatoria el próximo dia 21 de abril, la convocatoria el proximo dia 21 de abril, la convocatoria el proximo a las diecinueve horas, en el lugar y con el orden del día previstos en la convocatoria publicada.

Barcelona, 13 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—3.418-C.

#### ESCATRI, S. A. GOTHIA, S. A.

#### Acuerdos de fusión

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anómimas, se hace público que, en virtud de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con fecha 2º de febrero de corriente año, ambas Sociedades han decidido fusionarse mediante la absorción de «Gothia. Sociedad Anómima», por «Escatri, S. A.», lo que se publica para general conocimient.

Barcelona. 1 de marzo de 1972.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, accidental Juan Trías Bertrán.—3.114-C. 2.\* 17-4-1972

# ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCA-RRIL MADRID-ARAGON, CON GA-RANTIA DE', SECUNDARIO ORUS-CO ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid (calle de Amado Nervo, número 4) el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas para tratar de los asuntos a que se refieren lo apartados I y II del artícul) 15 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por fala de número, se celebraría en segunda convocatoria una hora más tarde, cualesquiera que fuese el número de los asistentes.

Madrid, 31 de marzo de 1972.—El Presidente, José Abelia.—1.033-11.

#### **PICROSA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedao a la Junta general ordinaria, que se celebrara a las diecinueve ho-ras del próximo día 4 de mayo, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del dia:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario balance y cuenta de Pérdida: y Ganancias corres-pondientes al ejercicio de 1971. 2.º Renovación parcial del Consejo de

Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

En caso de no reunirse la asistencia le-gal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cele-

brará en segunda el día siguiente, en igual hora y lugar.

Manresa, 5 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Serra.—3.129-C.

#### IBERICA DE METALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerde del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en el «Hotel Mindanao», de esta capital (paseo de San Francisco de Sales, número 15), con el siguiente orden del día:

Examen de la Memoria correspondiente al ejercicio social de 1971 y apro-bación, en su caso de la gestión social durante el mismo, y del balance y la cuenta de Perdidas y Ganancias cerra-dos al 31 de diciembre de tal año.

Designación de censores de cuentas.
 Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interven-

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda para el siguiente

día, a la misma hora.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1,037-8.

#### **NAVIERA ASTRO**

De conformidad con le previsto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santander, domicilio social, el día 29 de mayo de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de mayo en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación correspondiente al ejer-

Ampliación de capital social.
 Modificación de los Estatutos en lo preciso, de conformidad con la amplia-

ción anterior.

4. Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

5. Aprobación del acta.

Santander, diez de abril de mil nove-cieníos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.141-C.

## INMOBILIARIA POPULAR MADRILEÑA, SOCIEDAD ANGNIMA

#### Aumento de capital

En relación con el acuerdo de aumento de capital adoptado por la Juna general extraordinaria en su reunión de 14 de

abril de 1972, por la suma de 52.100.000 pesetas y mediante la emisión de 104.200 acciones al portador, de 500 pesetas nomiacciones ai portador, de suo pessuas nonne-nales cada una, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejer-citar su derecho de suscripción preferen-te sobre las referidas acciones en la proporción de 11 acciones nuevas por cada seis antiguas que posean, y mediante el abono de la prima de emisión acordada (260 pesetas por acción) y el desembolso del 25 por 100 del valor nominal (125 pe-setas por acción).

setas por acción).

La suscripción podrá realizarse hasta el día 18 de mayo de 1972 en el domicilio social, Castelló, número 62, y previa exhibición de los resguardos comprensivos de las acciones antiguas y entrega de las cantidades indicadas, todos los días laborables, excepto sábados, de cinco a ocho de la tarde.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Secreta-rio del Consejo de Administración, José Luis de Uribe.—3.426-C.

## FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.

#### SALOBREÑA

#### Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad y demás concordantes con la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a la Lunta grantal ardiantis que se calabrará Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 29 del corriente mes de abril, en las oficinas de la fábrica en Sa-lobreña, y en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válida-mente en primera por falta de quórum necesario, a la misma hora del día si-

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta:

1.º La lectura y aprobación del acta

2.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Con-sejo de Administración en el ejercicio de 1971. anterior. 2.º La

La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972. 4.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 10 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.427-C.

## LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Adminis-tración se convoca a los señores accionis-tas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en primera convocatoria, que se celebrará en el edificio de la Mutua Me-talúrgica de Seguros de esta ciudad, avenida del Generalísimo Franco, 394, el día 5 de mayo del presente año y hora de las

Podrán concurrir a la citada Junta los Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la caja social, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. los títulos o las certificaciones de depósitos constituídos en Bancos domiciliados en España.

o las certificaciones de depósitos consti-tuídos en Bancos domiciliados en España. En caso de no concurrir suficiente nú-mero de accionistar, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora

de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada

Junta será:

THE PARTY OF THE P

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de resultados y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas en la forma establecida por la Ley.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta, que media hora antes de la fijada para su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 29 de marzo de 1972,—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—1.080-10.

#### INMOBILIARIA CALVET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 5, 2.º, 2.º, el próximo día 8 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.
- 2. Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1972,

Barcelona, 10 de abril de 1972.-El Presidente de la Compañía, Francisco Roselló Folch.—1.038-D.

#### ISARD, S. A.

#### Inversiones inmobiliarias

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Jun-ta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Ron-da de San Pedro, número 5, 2°, 2°, el próximo dí 8 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente or-den del día:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.
- 2. Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Barcelona, 10 de abril de 1972.—Francis-co Roselló Folch.—1.039-D.

## CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.

De conformidad a lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general Anonimas, se convoca Asamonea general ordinaria de la Entidad, que se celebrará en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 9 de mayo próximo, en el domicilio social, calle de Nazaret, número 2-A, de Hospitalet de Llobregat, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación, en su caso.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para que firmen el

acta.

4.º Fijación del valor de la acción, a efectos de lo prevenido en los Estatutos sociales.

5.º Renovación estatutaria de Conseieros.

Se ruega a los señores accionistas que entreguen la tarjeta de accionista adjun-ta al entrar en la Asamblea o bien re-mitirla, debidamente suscrita, la tarjeta de presentación a favor del señor accio-

nistas que deseen. Hospitalet de Llobregat, 14 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.040-D.

#### CENTRAL HORTOFRUTICOLA LLOBREGAT, S. A.

De conformidad a lo que previenen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades anónimas, se convoca Asamblea general anónimas, se convoca Asamblea generai extraordinaria de la Entidad, que se celebrará en primera convocatoria a las veinte horas del día 9 de mayo próximo, en el domicilio social, calle de Nazaret, número 2-A, de Hospitalet de Llobregat, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

Se ruega a los señores accionistas que entreguen la tarjeta de accionista adjun-ta al entrar en la Asamblea, o bien remi-tirla, debidamente suscrita, la tarjeta de presentación a favor del señor accionista que deseen.

Hospitalet de Llobregat, 14 de abril de 1972.-El Secretario del Consejo.-1.041-D.

#### ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.

#### SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lu-gar en nuestro domicilio social, calle de

Igentea, número 2, 4.º, el día 4 de mayo del corriente año, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, a la misma hora y lugar, sienda la convocatoria de la convocatoria. do los asuntos a tratar:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, y cuentas de resultados diversos, correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento de señores accionis-tas censores de cuentas para el ejercicio de 1972, y
  - 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administra-ción.—1.042-D.

#### REHALA, S. A.

- El Consejo de Administración, de conformidad cos. los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria, que se celegrará el próximo día 4 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de Rodriguez Arias, 17, para entender del siguiente orden del día:
- Examen de balances y cuentas de resultados.
- Estudio de la situación de la Sociedad.
  - 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 12 de abril de 1972,-1.049-D.

## GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el dia 7 de mayo pró-ximo, a las doce de la mañana, en pri-nera convocatoria, y, en segunda, de ser necesario, el día 8, a la misma hora, en las fébricas de la sella de Sen Joseph las fábricas de la calle de San Joaquín, para deliberar y resolver sobre lo si-

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance del ejercicio de 1971 y propuesta de distribución de beneficios
- 2.0 Renovación o reelección de Consejeros.
  3.º Nombramiento de censores de cuen-
- tas para 1972.

Los señores accionistas podrán retirar Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas, San Andrés, número 17 hasta el día anterior a la celebración de la Junta, donde pueden examinar desde quince días antes los documentos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 35 de nuestros Estatutos.

Zaragoza, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.393-C.

VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29

Teléfs.: 257 07 05 257 94 07 MADRID-10

## GACETA DE MADRID

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** 

Ejemplar Atrasado

5,00 ptas. 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ...... 1.500,00 ptas.

#### El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29. Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51. Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Oulosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa (sabel).